

TELEANTIOQUIA
COMUNICACIÓN INTERNA

Medellín, 31 de octubre de 2025

2025301004

PARA: Margarita Arango Barrera
Gerente

DE: Director de Control Interno

ASUNTO: Informe de Austeridad en el gasto tercer trimestre del año 2025.

En cumplimiento del plan anual de auditoría, la Dirección de Control Interno realizó seguimiento a la austeridad en el gasto, del tercer trimestre del año 2025, validando el cumplimiento de la Resolución No. 113 del 13 de octubre de 2022 "Por la cual se adoptan medidas de austeridad y eficiencia y se somete a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de Teleantioquia", el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, Decreto 2023070002026 del 03 de mayo de 2023 de la Gobernación de Antioquia, la directiva presidencial 002 del 20 de marzo de 2023, el Decreto 0199 de 2024 del 20 de febrero de 2024 de la Presidencia de la República y el Decreto 202570000663 de 2025 que modifica el Decreto 2023070002026 del 03 de mayo de 2023 de la Gobernación de Antioquia, por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia en el gasto público.

Para el informe, se contemplaron los siguientes rubros: gastos de personal, comportamiento de gastos según registros en el sistema DMS, distribución de celulares, proyección de ahorros en líneas de celular desde 2016, gasto en la cuenta materiales útiles y papelería, gasto en la cuenta restaurante y cafetería, gasto en la cuenta terrestres y viáticos, gasto en la cuenta combustibles y lubricantes, servicios públicos, comportamiento de gastos acumulados a septiembre 30 del año 2025, registrados en el sistema DMS.

Se adjunta el Informe de Austeridad en el gasto del tercer trimestre del año 2025.

Cordialmente,



HENRY DARÍO MUÑOZ MONTOYA
Director de Control Interno

Copia: Document, página web, Comité de Gerencia.
Proyectó: Henry Darío Muñoz Montoya – Director de Control Interno
Andersson Benítez Arboleda – Profesional de Control Interno
Radicó: Nelcy del Socorro Gomez Arismendy.



INFORME

AUSTERIDAD EN EL GASTO
TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025

REALIZADO POR

EQUIPO DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

TELEANTIOQUIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

MEDELLÍN

Octubre 29 DEL AÑO 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. Gastos de Personal	5
1.1 Nómina de planta	5
Tabla N°1 Nómina de Planta	5
Gráfico No1: Distribución de la nómina.....	6
1.2 Contratación Por Prestación de Servicios - FUTIC.....	6
Tabla N°2. Contratos de Prestación de Servicios con información de la Dirección de Realización y Producción a septiembre 30 de 2025.	6
1.3 Horas Extras, Recargos y Compensatorios.....	7
Tabla N°3 Distribución de Pagos	7
1.3.1 Compensatorios.....	7
1.3.2 Horas Extras.....	7
1.3.3 Recargos.....	7
Tabla N°4. Comportamiento tercer trimestre del año 2025	8
Gráfico N°2: Distribución de pagos	8
Gráfico N°3: Distribución de Pagos Asociados a la Nómina	9
1.4 Comportamiento Compensatorios.....	9
Tabla N°5. Total, días de compensatorios pendientes de disfrute	9
1.5 Funcionarios que superan cuatro días compensatorios a septiembre 30 de 2025.	9
Tabla N°6. Comportamiento de compensatorios pendientes de disfrute	10
1.6 Vacaciones.....	10
Tabla N°7. Funcionarios con más de 2 periodos de vacaciones pendientes por disfrutar	10
1.6.1 Días de Vacaciones pendientes por disfrutar	10
Tabla N°8. Comportamiento días de vacaciones pendientes por disfrutar ...	11
2. Comportamiento de Gastos en la Información Contable del tercer trimestre 2025 – según registros en el sistema DMS.	11
2.1 Gasto en Impresos y Publicaciones.....	11
Tabla N°9. Comportamiento de Impresos y Publicaciones – DMS	11
3. Distribución de celulares	11

3.1 Distribución de celulares y/o Sim Card	11
Tabla N°10. Celulares y líneas pagadas mensualmente por el Canal.....	12
3.2 Distribución de Líneas Celular por Áreas en el Canal:	12
Tabla N°11. Celulares por Área	12
3.3 Proyección de Ahorros en Líneas Celular	12
Tabla N°12 Histórico ahorro en telefonía celular	12
Gráfico N°4: Número de Líneas por Vigencia	13
4. Gasto cuenta Materiales Útiles y Papelería.....	14
Tabla N°13. Comportamiento de Materiales Útiles y Papelería – DMS	14
5. Gasto en la cuenta Materiales de Aseo y Cafetería.....	14
Tabla N°14. Comportamiento de Materiales de Aseo y Cafetería – DMS	15
6. Gasto en la cuenta Restaurante y Cafetería	15
Tabla N°15. Comportamiento de la cuenta Restaurante y Cafetería – DMS .	15
7. Gasto en las cuentas Terrestres	15
Tabla N°16. Comportamiento de gastos en la cuenta terrestres – DMS.....	16
8. Viáticos	16
Tabla N°17. Comportamiento de gastos en viáticos – DMS	16
9. Gasto Cuenta Combustibles y Lubricantes	16
Tabla N°18. Comportamiento de gastos cuenta Combustibles y Lubricantes – DMS	17
10. Servicios Públicos	17
10.1 Energía Eléctrica	17
Tabla N°19. Comportamiento de gastos cuenta Energía Eléctrica – DMS ...	17
10.2 Acueducto y Alcantarillado	18
Tabla N°20. Comportamiento de gastos - Cuenta Acueducto y Alcantarillado – DMS	18
11. Recomendaciones.....	18

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del plan anual de auditoría, la Dirección de Control Interno realizó seguimiento a la austeridad en el gasto, del tercer trimestre del año 2025, validando el cumplimiento de la Resolución No. 113 del 13 de octubre de 2022 “Por la cual se adoptan medidas de austeridad y eficiencia y se somete a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de Teleantioquia”, el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, la directiva presidencial 002 del 20 de marzo de 2023, el Decreto 0199 de 2024 del 20 de febrero de 2024 de la Presidencia de la República y el Decreto 202570000663 de 2025 que modifica el Decreto 2023070002026 del 03 de mayo de 2023 de la Gobernación de Antioquia, por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia en el gasto público. De acuerdo con lo anterior se remite el resultado de la revisión.

A continuación, se detallan las variables analizadas:

1. Gastos de Personal

Una vez analizada la información solicitada a la Coordinación de Gestión Humana y consultada en el sistema contable DMS con respecto a la nómina, horas extras generadas, recargos y tiempo compensatorio del tercer trimestre de 2025, se tiene lo siguiente:

1.1 Nómina de planta

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS, en el tercer trimestre, a fecha de corte septiembre 30 del 2025, en el libro mayor detallado, se evidencian gastos en nómina, en el mes de julio por un valor de \$667.306.620, para el mes de agosto con un valor de \$628.928.641 y el mes de septiembre un valor de \$612.608.381, para un valor trimestral de \$1.908.843.642.

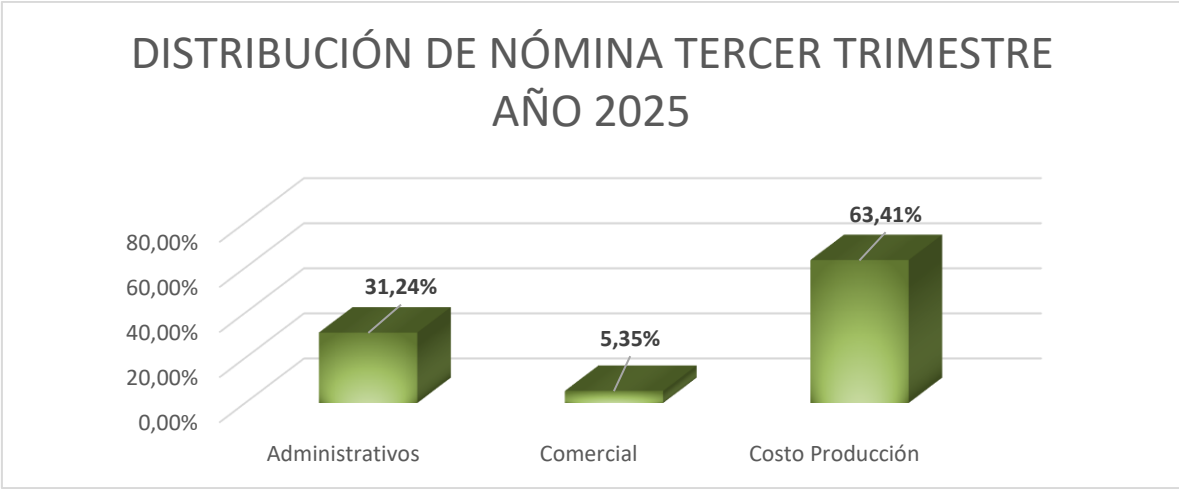
Tabla N°1 Nómina de Planta

Cuenta	Nómina	SALDO JULIO 31 DE 2025	SALDO AGOSTO 31 DE 2025	SALDO SEPTIEMBRE 30 DE 2025	Total
510101	Administrativos	\$ 209.776.261	\$ 192.893.328	\$ 193.601.297	\$ 596.270.886
520201	Comercial	\$ 35.184.598	\$ 33.935.648	\$ 33.034.100	\$ 102.154.346
79050301	Costo Producción	\$ 422.345.761	\$ 402.099.665	\$ 385.972.984	\$ 1.210.418.410
Total		\$ 667.306.620	\$ 628.928.641	\$ 612.608.381	\$ 1.908.843.642
%		35,0%	32,9%	32,1%	100%

Fuente: Base de datos nómina, información costos consultada en DMS

El canal durante el tercer trimestre de 2025, ejecutó en nómina un valor de mil novecientos ocho millones ochocientos cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos pesos **(\$1.908.843.642)**, de los cuales, el costo del área administrativa, tuvo un peso del 31.24%, mientras que en el área comercial fue del 5.35% y el área de producción, tiene una participación del 63.41%.

Gráfico No1: Distribución de la nómina



Elaborado por la Dirección de Control Interno

1.2 Contratación Por Prestación de Servicios – FUTIC

La vinculación a los contenidos del canal, a través de contratos de Prestación de Servicios con recursos FUTIC a septiembre 30 de 2025, fue de 45 personas, por un valor de dos mil trescientos cinco millones novecientos once mil setecientos cincuenta y nueve pesos **(\$2.305.911.759)**. todas con recursos de la resolución 00013-2025.

Tabla N°2. Contratos de Prestación de Servicios con información de la Dirección de Realización y Producción a septiembre 30 de 2025.

Fuente de Recursos	Personas	Valor	Participación
Contratos con Recursos FUTIC Res 00013	45	\$ 2.305.911.759	100%
Total	45	\$ 2.305.911.759	100%

Fuente: Dirección de Realización y Producción

1.3 Horas Extras, Recargos y Compensatorios

Tabla N°3 Distribución de Pagos

Distribución de Pagos Asociados a la Nómina			
Concepto	Horas	Valor	%
DESCANSO COMPENSATORIO	925	\$13.650.738	10,03%
HORAS EXTRAS	1883	\$47.219.741	20,41%
RECARGOS	6415	\$59.331.202	69,56%
Total	9223	\$120.201.681	100,00%

Fuente: Coordinación de Gestión Humana

1.3.1 Compensatorios

Realizando verificación a lo pagado por compensatorios, se identificó que, en el tercer trimestre del año 2025, se pagaron 925 horas, correspondientes a trece millones seiscientos cincuenta mil setecientos treinta y ocho pesos **(\$13.650.738)**.

1.3.2 Horas Extras

Realizando la verificación al pago por Hora Extra Diurna Festiva, Hora Extra Diurna Ordinaria, Hora Extra Nocturna Festiva y Hora Extra Nocturna Ordinaria, se identificó que, en el tercer trimestre del año 2025, se pagaron 1.883 horas, correspondientes a cuarenta y siete millones doscientos diecinueve mil setecientos cuarenta y un pesos **(\$47.219.741)**.

1.3.3 Recargos

Realizando la verificación al pago por recargo nocturno festivo, recargo diurno festivo, recargo nocturno, se identificó que, en el tercer trimestre del año 2025, se pagaron 6.415 horas, correspondientes a cincuenta y nueve millones trescientos treinta y un mil doscientos dos pesos **(\$59.331.202)**.

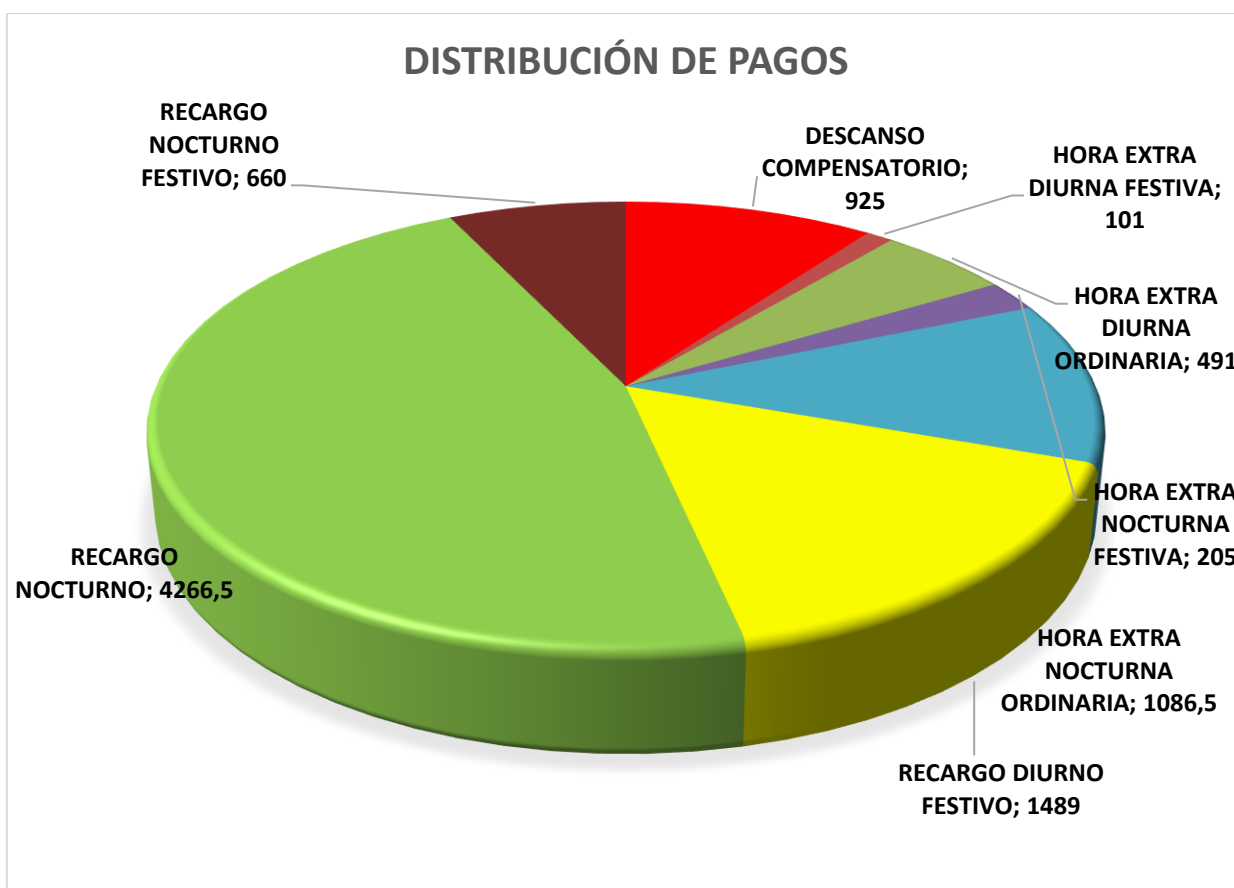
Se resalta que en los tres conceptos; Horas Extras, recargos y descanso compensatorio, en el tercer trimestre del año 2025, se pagaron, 9.223 horas correspondientes a ciento veinte millones doscientos un mil seiscientos ochenta y un pesos **(\$120.201.681)**, que representan un 9.93% de la nómina de la cuenta contable 79090301 – Sueldos de las Direcciones de Producción y Tecnologías y Contenidos.

Tabla N°4. Comportamiento tercer trimestre del año 2025

Concepto	Horas	Valor	Participación
DESCANSO COMPENSATORIO	925	\$13.650.738	10,03%
HORA EXTRA DIURNA FESTIVA	101	\$3.053.906	1,09%
HORA EXTRA DIURNA ORDINARIA	491	\$8.703.214	5,32%
HORA EXTRA NOCTURNA FESTIVA	205	\$7.700.550	2,22%
HORA EXTRA NOCTURNA ORDINARIA	1087	\$27.762.071	11,78%
RECARGO DIURNO FESTIVO	1489	\$22.407.317	16,15%
RECARGO NOCTURNO	4267	\$22.913.554	46,26%
RECARGO NOCTURNO FESTIVO	660	\$14.010.331	7,15%
TOTAL	9223	\$120.201.681	100%

Fuente: Coordinación de Gestión Humana

Gráfico N°2: Distribución de pagos



Elaborado por la Dirección de Control Interno

Gráfico N°3: Distribución de Pagos Asociados a la Nómina



Elaborado por la Dirección de Control Interno

1.4 Comportamiento Compensatorios

El canal no debe días de descanso compensatorio a sus funcionarios.

1.5 Funcionarios que superan cuatro días compensatorios a septiembre 30 de 2025.

Para el mes de septiembre del año 2025, no se presentaron funcionarios, que superaran los cuatro días compensatorios pendientes de disfrute. Es decir, que se cumplió lo que indica la Resolución 113 de 2022 del 13 de octubre de 2022, artículo 8°, parágrafo 2, donde: *“El Coordinador de Gestión Humana reportará al Director de Realización y Producción, el personal adscrito a su área que tenga acumulado cuatro (4) días compensatorios o más, con el fin de que se programe el disfrute de dichos días lo antes posible”*.

Tabla N°5. Total, días de compensatorios pendientes de disfrute

FUNCIONARIOS	DIAS PENDIENTES DE DISFRUTE
Ninguno	0

Fuente: Coordinación de Gestión Humana

Tabla N°6. Comportamiento de compensatorios pendientes de disfrute

CONCEPTO	DIAS PENDIENTES DE DISFRUTE
Total, días de compensatorios pendientes de disfrute en el canal	5,50

Fuente: Coordinación de Gestión Humana

1.6 Vacaciones

Prevía verificación de la base de datos de vacaciones, suministrada por la oficina de Gestión Humana, a septiembre 30 de 2025, se evidenció que hubo 9 funcionarios con 2 o más periodos cumplidos.

Tabla N°7. Funcionarios con más de 2 periodos de vacaciones pendientes por disfrutar

FUNCIONARIO	FECHA DE INGRESO	FECHA ÚLTIMO PERIODO	FECHA SOLICITUD DE VACACIONES	PERIODO DE VACACIONES PENDIENTES
GOMEZ ARISMENDY NELCY DEL SOCORRO	11-sep-09	11-sep-23	15-may-25	2,0
LONDOÑO TRUJILLO PAULA ANDREA	9-mar-09	9-mar-23	21-ago-24	2,0
MACIAS WILLINTON	16-jun-17	16-jun-23	27-dic-24	2,0
MEJIA ROLDÁN GUSTAVO ANDRES	19-jun-01	19-jun-23	4-jul-23	2,0
PINEDA ORREGO WALTER ALBEIRO	18-oct-94	18-oct-22	13-ene-25	2,0
TOBON CARVAJAL DIEGO ALEXANDER	1-abr-15	1-abr-23	13-abr-23	2,0
URIBE CASTRILLON OSCAR JAIME	1-jun-94	1-jun-23	8-may-24	2,0
URREGO RESTREPO MARIA EUGENIA	16-sep-09	16-sep-23	29-feb-24	2,0
VARGAS BROME MIGUEL LEONARDO	25-jul-22	25-jul-23	15-oct-24	2,0
Funcionarios: 9				18,0

Fuente: Coordinación de Gestión Humana

NOTA: Nueve funcionarios tienen acumulados dos o más periodos de vacaciones, situación que representa un incumplimiento de lo establecido en el artículo 10° de la Resolución 113 de 2022, el cual señala que no se deben acumular más de dos periodos. Esta situación no solo contraviene la normatividad vigente, sino que también puede afectar la adecuada planificación y generar impactos financieros para el canal.

1.6.1 Días de Vacaciones pendientes por disfrutar

De acuerdo con el análisis de los datos registrados por la Coordinación de Gestión Humana, a septiembre 30 de 2025, no existían funcionarios con 10 o más días pendientes de disfrute de vacaciones pendientes por disfrutar.

Tabla N°8. Comportamiento días de vacaciones pendientes por disfrutar

FUNCIONARIO	FECHA DE INGRESO	FECHA ÚLTIMO PERIODO	FECHA SOLICITUD DE VACACIONES	PERIODO DE VACACIONES PENDIENTES	DÍAS PENDIENTES POR DISFRUTAR
Funcionarios: Ninguno					

Fuente: Coordinación de Gestión Humana

2. Comportamiento de Gastos en la Información Contable del tercer trimestre 2025 – según registros en el sistema DMS.

A continuación, se relaciona la variación de cuentas contables de algunos gastos de los rubros citados en la Resolución 113 de 2022:

2.1 Gasto en Impresos y Publicaciones

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS en el tercer trimestre del 2024, en el libro mayor detallado, se evidencian unos gastos en Impresos y publicaciones por valor de tres millones quinientos noventa y cuatro mil seiscientos catorce pesos (**\$3.594.614**), mientras que en el mismo periodo del 2025 fueron de un millón ochocientos sesenta y cuatro mil trescientos veinticuatro pesos (**\$1.864.324**), obteniendo una disminución de un millón setecientos treinta mil doscientos noventa pesos (**\$1.730.290**), que equivale a un 48.14% menos. Esto obedece a la compra del flujo de pagos en el sistema de información “Document”, para el proceso de “Cero Papel” que el canal implementó.

Tabla N°9. Comportamiento de Impresos y Publicaciones – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE AÑO 2024	TERCER TRIMESTRE AÑO 2025
51112113	IMPRESOS	\$0	\$8.500
7905021902	IMPRESOS	\$2.258.900	\$222.865
52111911	OTROS IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$1.335.714	\$1.525.797
52111913	IMPRESOS	\$0	\$107.162
TOTAL		\$3.594.614	\$1.864.324

Fuente: Sistema DMS/ Módulo Contabilidad.

3. Distribución de celulares

3.1 Distribución de celulares y/o Sim Card

A continuación, se relacionan los celulares del canal y sus responsables:

Tabla N°10. Celulares y líneas pagadas mensualmente por el Canal

	USUARIO	AREA	VALOR PLAN
1	MONTOYA ORTIZ YESENIA	PRODUCCIÓN	\$ 68.054
2	URIBE CASTRILLON OSCAR JAIME	PRODUCCIÓN	\$ 68.054
3	LUISA YEPES YEPES - CENTRAL DE MEDIOS	CENTRAL MEDIOS	\$ 68.054
4	ARIAS GARCIA LEIDY VANESA	PRODUCCIÓN	\$ 68.054
5	EDISON GIRALDO	NOTICIERO	\$ 68.054
6	ESCOBAR JIMENEZ JOHN FREDY	CONTENIDOS	\$ 68.054
7	PLANTA TELEFÓNICA SECRETARIAS	ADMINISTRATIVA	\$ 68.054
8	PLANTA TELEFÓNICA SECRETARIAS	ADMINISTRATIVA	\$ 68.054
Total Líneas: 8			\$ 544.429

Fuente: Técnica Administrativa.

3.2 Distribución de Líneas Celular por Áreas en el Canal:

A continuación, se relacionan las líneas telefónicas por áreas del canal.

Tabla N°11. Celulares por Área

Área Con Asignación de Celular	Cantidad	Valor	%
Producción	3	\$ 204.161	37,50%
Administrativa	2	\$ 136.108	25,00%
Central de Medios	1	\$ 68.054	12,50%
Contenidos	1	\$ 68.054	12,50%
Noticiero	1	\$ 68.054	12,50%
Total	8	\$ 544.429	100%

Fuente: Técnica Administrativa.

3.3 Proyección de Ahorros en Líneas Celular

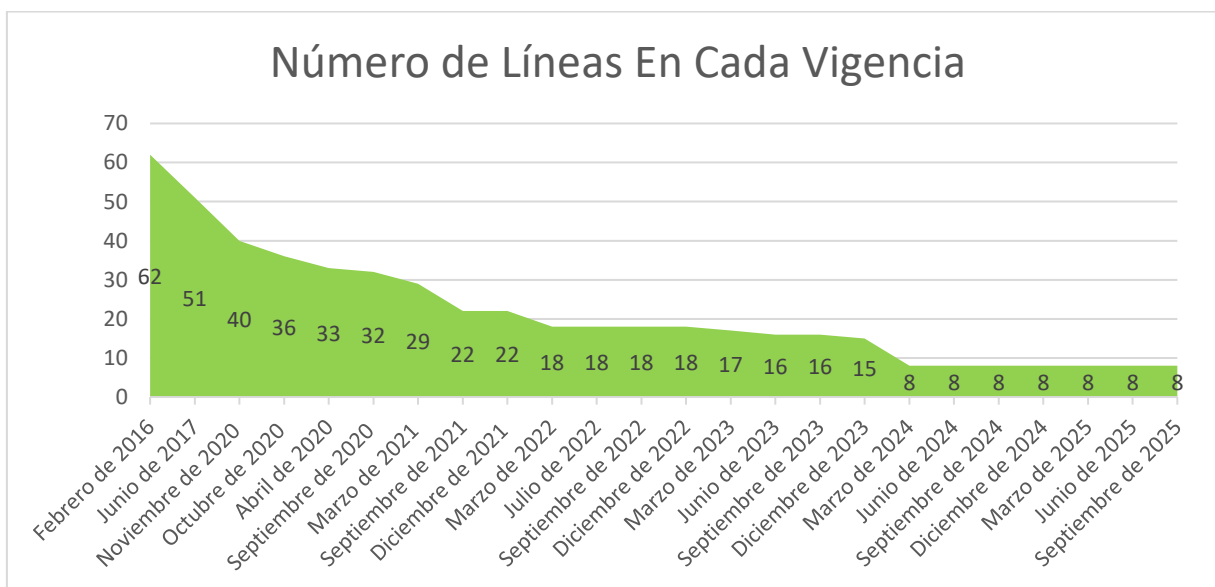
Tabla N°12 Histórico ahorro en telefonía celular

Vigencias	Número de Líneas En Cada Vigencia	Operador	Valor Mensual
Febrero de 2016	62	Claro (32), Movistar (25) Tigo (5)	\$ 3.984.578
Junio de 2017	51	Claro (21) Movistar (30) Tigo (2)	\$ 3.515.561
Noviembre de 2020	40	Claro (36) Movistar (3) Tigo (1)	\$ 2.546.567
Octubre de 2020	36	Claro (34) Movistar (2)	\$ 2.178.565
Abril de 2020	33	Claro (33 líneas)	\$ 2.283.654
Septiembre de 2020	32	Claro (32 líneas) con 176 GB	\$ 1.747.936
Marzo de 2021	29	Claro (29 líneas) con 598 GB	\$ 1.735.444
Septiembre de 2021	22	Claro (22 líneas) con 780 GB	\$ 1.274.210
Diciembre de 2021	22	Claro (22 líneas) con 780 GB	\$ 1.274.210

Marzo de 2022	18	Claro (18 líneas) con 780 GB	\$ 1.006.596
Julio de 2022	18	Claro (18 líneas) con 780 GB	\$ 1.006.596
Septiembre de 2022	18	Claro (18 líneas) con 780 GB	\$ 1.006.596
Diciembre de 2022	18	Claro (18 líneas) con 780 GB	\$ 1.006.596
Marzo de 2023	17	Claro (17 líneas) con 780 GB	\$ 951.908
Junio de 2023	16	Claro (16 líneas) con 780 GB	\$ 897.220
Septiembre de 2023	16	Claro (16 líneas) con 780 GB	\$ 897.220
Diciembre de 2023	15	Claro (15 líneas) con 780 GB	\$ 897.220
Marzo de 2024	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	\$ 388.544
Junio de 2024	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	\$ 388.544
Septiembre de 2024	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	\$ 388.544
Diciembre de 2024	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	\$ 388.544
Marzo de 2025	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	\$ 544.429
Junio de 2025	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	\$ 544.429
Septiembre de 2025	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	\$ 388.544

Fuente: Técnica Administrativa.

Gráfico N°4: Número de Líneas por Vigencia



Elaborado por la oficina de Control Interno

NOTA: Para el año 2025, se refleja un incremento por el valor de las 8 líneas de celular, pasando de \$388.544 a \$544.429 esto debido al aumento en las tarifas de telefonía celular para el año 2025.

4. Gasto cuenta Materiales Útiles y Papelería

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS, en el tercer trimestre del 2024, en el libro mayor detallado, se evidencian gastos en Materiales Útiles y Papelería por valor de doce millones doscientos veinticuatro mil trescientos sesenta y seis pesos (**\$12.224.366**), mientras que, en el 2025, fueron de cinco millones quinientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y un pesos (**\$5.556.741**), presentando una disminución de seis millones seiscientos sesenta y siete mil seiscientos veinticinco pesos (**\$6.667.625**), que equivale a 54.54% menos, debido a que durante el periodo evaluado, el canal implementó la modalidad de trabajo en casa para una parte significativa de su personal, lo que redujo de manera considerable los gastos asociados al funcionamiento presencial. Adicionalmente, se aplicaron controles más estrictos en la entrega y uso de insumos, lo que permitió optimizar su distribución y evitar consumos innecesarios.

Tabla N°13. Comportamiento de Materiales Útiles y Papelería – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE AÑO 2024	TERCER TRIMESTRE AÑO 2025
7905021202	MATERIALES DE UTILES Y PAPELERIA	\$8.521.356	\$4.194.538
51111403	MATERIALES UTILES Y PAPELERIA	\$2.722.534	\$1.308.341
52115303	MATERIALES DE UTILES Y PAPELERIA	\$980.476	\$53.862
TOTAL		\$12.224.366	\$5.556.741

Fuente: Sistema DMS/ Modulo Contabilidad.

5. Gasto en la cuenta Materiales de Aseo y Cafetería.

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS, en el tercer trimestre del año 2024, en el libro mayor detallado, se evidencian gastos en Materiales de Aseo y Cafetería por un valor de veinte millones quinientos veintitrés mil seiscientos sesenta y nueve pesos (**\$20.523.669**), mientras que en el mismo periodo del 2025 fueron de diecisiete millones doscientos noventa y seis mil ciento trece pesos (**\$17.296.113**), presentando una disminución de tres millones doscientos veinti siete mil quinientos cincuenta y seis pesos (**\$3.227.556**), equivalente a un 15.73% menos. debido a que, durante el periodo evaluado, el canal implementó la modalidad de trabajo en casa para una parte significativa de su personal, lo que redujo de manera considerable los gastos asociados al funcionamiento presencial. Adicionalmente, se aplicaron controles más estrictos en la entrega y uso de insumos, lo que permitió optimizar su distribución y evitar consumos innecesarios.

Tabla N°14. Comportamiento de Materiales de Aseo y Cafetería – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE AÑO 2024	TERCER TRIMESTRE AÑO 2025
51111401	MATERIALES DE ASEO Y CAFETERIA	\$3.456.186	\$1.539.210
52115301	MATERIALES DE ASEO Y CAFETERIA	\$359.164	\$140.282
7905021201	MATERIALES DE ASEO Y CAFETERIA	\$16.708.320	\$15.616.621
TOTAL		\$20.523.669	\$17.296.113

Fuente: Sistema DMS/ Modulo Contabilidad.

6. Gasto en la cuenta Restaurante y Cafetería

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS, en el tercer trimestre del año 2024, en el libro mayor detallado, se evidenciaron gastos en Restaurante y Cafetería por valor de sesenta y cuatro millones trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho pesos **(\$64.344.658)**, mientras que en el mismo periodo de 2025 fueron de noventa y cuatro millones cuatrocientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta y nueve pesos **(\$94.496.849)**, presentando un aumento de treinta millones ciento cincuenta y dos mil cinco noventa y un pesos **(\$30.152.191)**, equivalente a 46.86%, esto debido a la conmemoración de los 40 años de Teleantioquia.

Tabla N°15. Comportamiento de la cuenta Restaurante y Cafetería – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE AÑO 2024	TERCER TRIMESTRE AÑO 2025
51114902	RESTAURANTE Y CAFETERIA	\$3.767.762	\$1.384.561
7905021022	RESTAURANTE Y CAFETERIA	\$56.627.451	\$92.512.934
7905024702	RESTAURANTE Y CAFETERIA	\$3.949.445	\$599.354
TOTAL		\$64.344.658	\$94.496.849

Fuente: Sistema DMS/ Modulo Contabilidad.

7. Gasto en las cuentas Terrestres

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS, en el tercer trimestre del año 2024, en el libro mayor detallado, se evidencian gastos en cuentas Terrestres por un valor de doscientos sesenta y cinco millones doce mil ochocientos veintiocho pesos **(\$265.012.828)**, mientras que en el 2025 fueron de ciento ochenta y nueve millones trescientos noventa y siete mil novecientos diecinueve pesos **(\$189.397.919)**, presentando una disminución de setenta y cinco millones seiscientos catorce mil novecientos nueve pesos **(\$75.614.909)**,

equivalente a 28.53% menos, esto debido a que varios contenidos se están pagando por recursos FUTIC y no con recursos propios del Canal.

Tabla N°16. Comportamiento de gastos en la cuenta terrestres – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE AÑO 2024	TERCER TRIMESTRE AÑO 2025
7905022104	TERRESTRES	\$265.012.828	\$180.552.231
51112307	TERRESTRES	\$0	\$310.000
52112107	TERRESTRES	\$0	\$8.535.688
TOTAL		\$265.012.828	\$189.397.919

Fuente: Sistema DMS/ Modulo Contabilidad.

8. Viáticos

La cuenta de viáticos con corte al segundo trimestre del año 2024, fue por valor de once millones quinientos setenta y seis mil cuatrocientos veinticinco pesos (**\$11.576.425**), que, comparado con el mismo periodo del año 2025, es de dieciséis millones setecientos ochenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho pesos (**\$16.788.968**), obteniendo un aumento de cinco millones doscientos doce mil quinientos cuarenta y tres pesos (**\$5.212.543**), equivalente a 45.03%. Esto se debe a las salidas que se realizaron en la feria Bogotá Audiovisual Market (BAM), que se realizó del 14 al 18 de julio del año 2025.

Tabla N°17. Comportamiento de gastos en viáticos – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE AÑO 2024	TERCER TRIMESTRE AÑO 2025
51111901	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	\$ 1.565.025	\$ 140.080
7905021701	ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	\$ 10.011.400	\$ 16.648.888
52111701	ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	\$ 420.750	\$ 0
TOTAL		\$ 11.576.425	16.788.968

Fuente: Sistema DMS/ Módulo Contabilidad

9. Gasto Cuenta Combustibles y Lubricantes

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS, con corte al segundo trimestre del año 2024, en el libro mayor detallado, se evidencian gastos en Combustibles y Lubricantes por valor de nueve millones ciento ochenta y siete mil sesenta y seis pesos (**\$9.187.066**), mientras que en el mismo periodo del 2025 fueron de nueve millones ciento sesenta y dos mil seiscientos treinta y nueve pesos (**\$9.162.639**), obteniendo así una disminución de veinticuatro mil cuatrocientos

veintisiete pesos (**\$24.427**), equivalente a 0.27% menos. Si se comparan ambos periodos los gastos son similares.

Tabla N°18. Comportamiento de gastos cuenta Combustibles y Lubricantes – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE AÑO 2024	TERCER TRIMESTRE AÑO 2025
79050245	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 4.641.513	\$ 3.968.625
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 4.545.553	\$ 5.194.014
TOTAL		\$ 9.187.066	\$ 9.162.639

Fuente: Sistema DMS/ Modulo Contabilidad.

10. Servicios Públicos

10.1 Energía Eléctrica

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS, con corte al tercer trimestre del año 2024, en el libro mayor detallado, se evidencian gastos en Energía Eléctrica por un valor de ciento treinta y cinco millones novecientos dieciocho mil ciento sesenta y seis pesos (**\$135.918.166**), mientras que en el mismo periodo del 2025 fueron de ciento treinta y siete millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y siete pesos (**\$137.445.847**), presentando un aumento de un millón quinientos veintisiete mil seiscientos ochenta y un pesos (**\$1.527.681**), que equivale a 1.12%. Esto como resultado de los paneles solares instalados en la terraza del cubo, propiedad del Canal y el control realizado en los aires acondicionados.

Tabla N°19. Comportamiento de gastos cuenta Energía Eléctrica – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE AÑO 2024	TERCER TRIMESTRE AÑO 2025
51111703	ENERGIA ELECTRICA	\$ 4.530.858	\$ 4.291.977
52111503	ENERGIA ELECTRICA	\$ 222.174	\$ 53.304
7905021502	ENERGIA ELECTRICA	\$ 131.165.134	\$ 133.100.566
TOTAL		\$ 135.918.166	\$ 137.445.847

Fuente: Sistema DMS/ Modulo Contabilidad.

10.2 Acueducto y Alcantarillado

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS, con corte al tercer trimestre del año 2024, en el libro mayor detallado, se evidencian gastos en Acueducto y Alcantarillado por un valor de tres millones cuatrocientos veintisiete mil seiscientos cuarenta y un pesos **(\$3.427.641)**, mientras que, en el mismo periodo del 2025, fueron de cinco millones seiscientos noventa y cinco mil novecientos setenta y siete pesos **(\$5.695.977)**, presentando un aumento de dos millones doscientos sesenta y ocho mil trescientos treinta y seis pesos **(\$2.268.336)**, que equivale a un 66.18%, esto debido a un medidor nuevo instalado por EPM, mientras el año anterior, se tenía un medidor de la copropiedad que se pagaba por promedio.

Tabla N°20. Comportamiento de gastos - Cuenta Acueducto y Alcantarillado – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE AÑO 2024	TERCER TRIMESTRE AÑO 2025
51111701	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$1.073.574	\$1.406.238
52111501	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$55.078	\$19.368
7905021501	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$2.298.989	\$4.270.371
TOTAL		\$3.427.641	\$5.695.977

Fuente: Sistema DMS/ Modulo Contabilidad

También se analizó el Decreto 371 de abril 8 de 2021, aplicable a la ejecución de recursos del nivel nacional, sin embargo, serán aplicadas las buenas prácticas administrativas y ambientales contempladas en las políticas de austeridad y fundamentarán sus actuaciones en la cultura del autocontrol. Cada responsable de las dependencias estará comprometido con el seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto.

11.Recomendaciones

- 1) Nuevamente se informa que es fundamental, fortalecer el principio de planeación en la gestión de horas extras, debido a que este es un rubro recurrente y crítico en los costos del canal. Esto permitirá reducir tiempos improductivos que podrían generar ineficiencias y, en consecuencia, aumentar el costo de la nómina de la Entidad.
- 2) Es fundamental que el canal refuerce la aplicación de las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público, garantizando la optimización de los recursos y la generación de ahorros con base en los principios de economía, eficacia y efectividad. Asimismo, resulta necesario establecer

indicadores de seguimiento y evaluación que permitan medir el grado de cumplimiento de dichas políticas, y ampliar la implementación de la “Política Cero Papel” a otros procesos institucionales, promoviendo la sostenibilidad, la modernización administrativa y la reducción del impacto ambiental.

- 3) Fortalecer los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación en el canal, teniendo en cuenta el principio de austeridad siendo eficientes y eficaces, además de establecer directrices que generen sentido de pertenencia y responsabilidad.

Cordialmente,



HENRY DARÍO MUÑOZ MONTOYA
Director de Control Interno

Copia: Document en Teleantioquia, Página Web, Comité de Gerencia, profesional de Control Interno.

Proyectó: Henry Darío Muñoz Montoya – Director de Control Interno

Andersson Benítez Arboleda – Profesional de Control Interno

Radicó: Nelcy Gómez Arismendy